INFORME DE AUDITORÍA



# TDA 5, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006



Torre Picasso Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 28020 Madrid

Teléfono: 915-727-200 Fax: 915-727-270 www.ey.com/es

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de TDA 5, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA 5, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha 27 de abril de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2005 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA 5, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2006 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de TDA 5, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2007 Nº 01/07/06840 COPIA GRATUITA

25 de abril de 2007

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre. ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

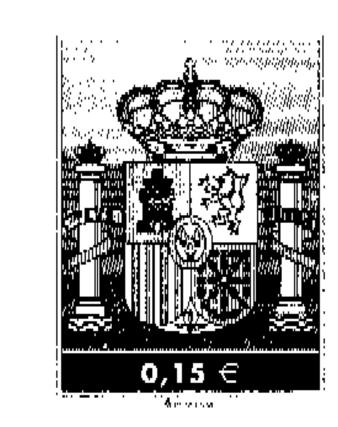
José Carlos Hernández Barrasús

Ernst & Young, S.L. Domicilio Social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, T. 28020 Madrid. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 12749, Libro 0, Folio 215, Sección 8º, Hoja M-23123, Inscripción 116, C.I.F. B-78970506



推在旅游机。在我们的证明!

02/2007



7X5406544

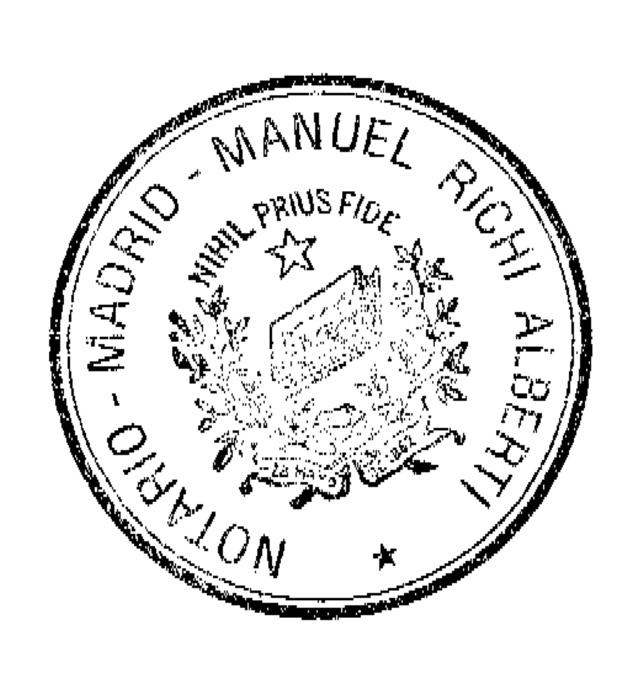


TRES CENTIMOS
DE EURO

011568903

CLASE 8.ª

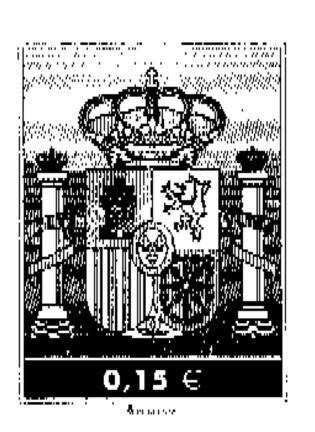
## TDA 5, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA















011568904

CLASE 8.º

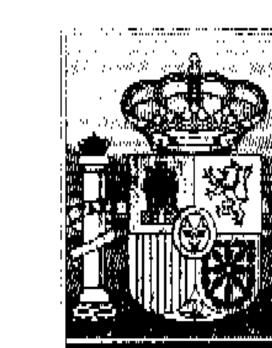
## TDA 5, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## Ejercicio 2006

## ÍNDICE

1.	CUENTAS ANUALES	<u>Páginas</u>
1.1. 1.2. 1.3.	Balances de situación Cuentas de pérdidas y ganancias Memoria	1 2 3 - 20
2.	INFORME DE GESTIÓN	21 - 25
3.	FORMULACIÓN	26





# 7X5406542

02/2007





011568905

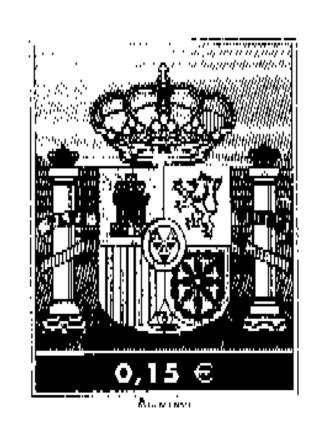
CLASE 8.ª

## 1. CUENTAS ANUALES









7X5406541

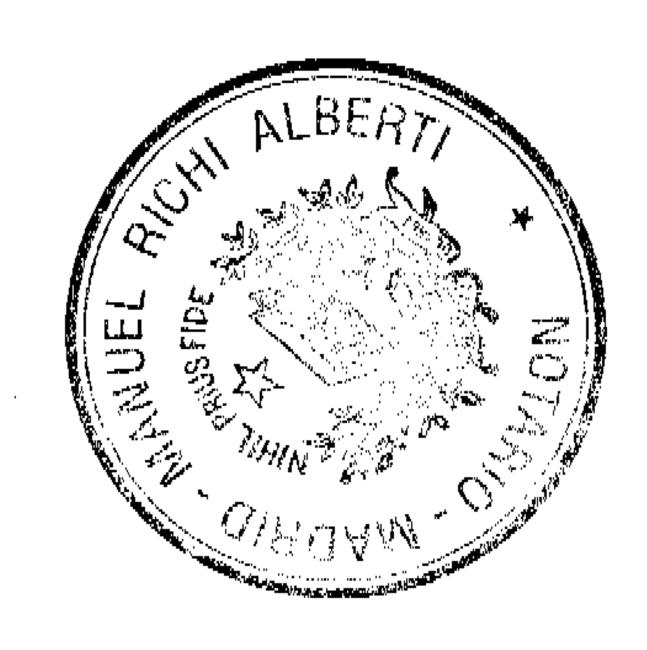


CLASE 8.ª **多种联系和非维性操作和发展的** 



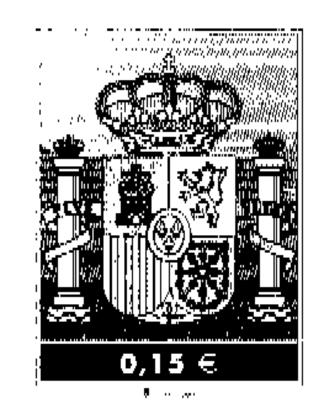
011568906

# 1.1. BALANCES DE SITUACIÓN



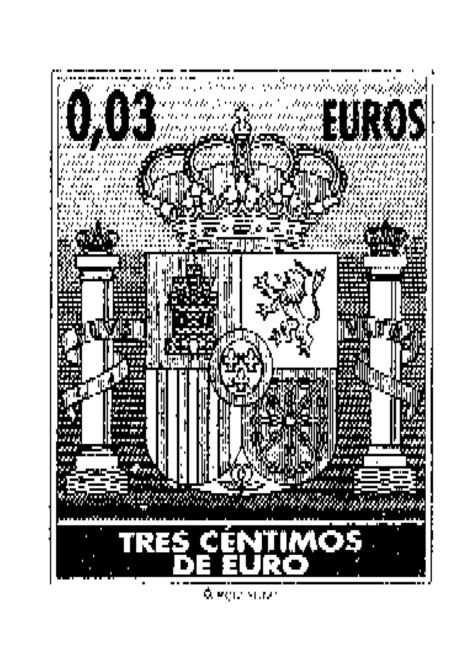






7X5406540





011568907

# CLASE 8.ª

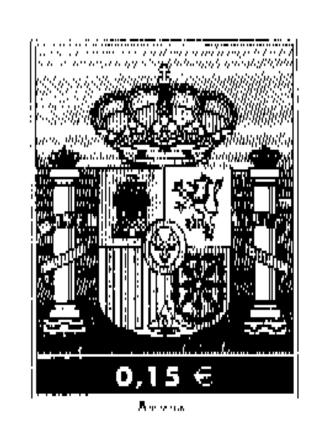
TDA 5, Fondo de Titulización Hipotecaria

Balances de Situación al 31 de diciembre

	Mile	s de euros
ACTIVO	2006	2005
INMOVILIZADO		
Inmovilizaciones financieras Participaciones Hipotecarias	177.472	239.115
Subtotal inmovilizado	177.472	239.115
ACTIVO CIRCULANTE		
Deudores por Participaciones Hipotecarias	6.147	8.187
Tesorería	1.874	3.106
Cuentas de periodificación	651	538
Subtotal activo circulante	8.672	11.831
TOTAL ACTIVO	186.144	250,946
PASIVO		
ACREEDORES A LARGO PLAZO		
Bonos de Titulización	184.259	248.873
Entidades de crédito. Préstamo Subordinado		<del></del>
Subtotal acreedores a largo plazo	184.259	248.873
ACREEDORES A CORTO PLAZO		The state of the s
Cuentas de periodificación y acreedores por prestación de servicios	1.885	2.073
TOTAL PASIVO	186.144	250.946







7X5406539





011568908

CLASE 8.ª **计算程序 建氯化甲基苯甲基基苯甲基** 

# 1.2. CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS





CLASE 8.a

de diciembre

Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el

TDA 5, Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuentas de Pérdidas y





Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado

Amortización de gastos de establecimiento

Servicios de profesionales independientes

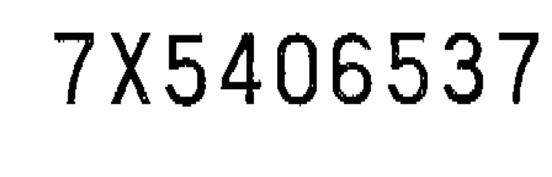
Otros gastos de explotación

Margen de intermediación financiera

011568909

	בטוועי שה כחוועי	contos		IMITES OF	emros	
	2006	2005		2006	2005	
GASTOS FINANCIEROS			INGRESOS FINANCIEROS			
Gastos financieros y gastos asimilados Por otras dendas			Ingresos financieros			_
Intereses de Bonos Intereses del Préstamo Subordinado	6.868	6.977	Ingresos de Participaciones Hipotecarias Ingresos de cuentas de reinversión	8.271	10.286	
	6.868	6.977		8.522	10.530	
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	1.654	3.553	RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	•		
OTROS GASTOS						1

3.553				
PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	
•	,	•		
•	•	,		
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	Impuesto and septential and septenti	RESULTADOPPE EMERCICIO BENEFICIOS)	

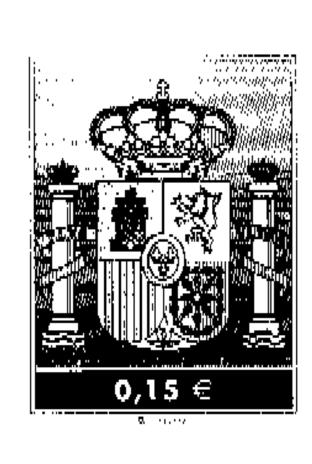














011568910

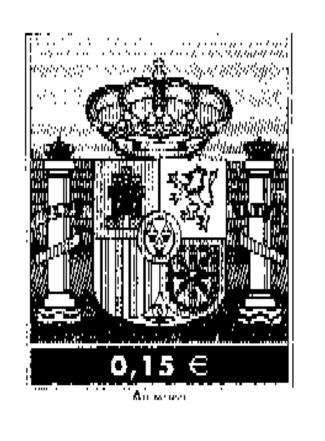
# 1.3. MEMORIA















011568911

CLASE 8.° \

TDA 5, Fondo de Titulización Hipotecaria

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006

#### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

#### a) Constitución y objeto social

TDA 5, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 16 de octubre de 1998, agrupando un importe total de Participaciones Hipotecarias de 1.171.974.640 euros. La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 29 de octubre de 1998.

Con fecha 8 de octubre de 1998 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización con cargo al mismo por importe de 1.171.973.400 euros (Nota 8).

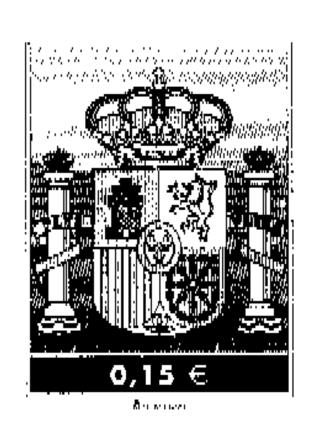
El activo del Fondo TDA 5 está integrado por las Participaciones Hipotecarias emitidas por Banco Popular Español, S.A., Banco de Andalucía, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A., Banco de Castilla, S.A. y Banco de Vasconia, S.A. (Grupo Popular); Banco Sabadell, S.A. y Bansabadell Hipotecario, S.A. (Grupo Sabadell); Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (Caja Madrid) y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja).

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y el Préstamo Subordinado en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Participaciones de Préstamos Hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados NOTAS organizados de valores.







TRES CENTIMOS DE EURO



011568912



#### b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Participaciones Hipotecarias que agrupen. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las Participaciones Hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando la venta de las Participaciones Hipotecarias pendientes de amortizar, junto con el saldo que exista en la cuenta de reinversión, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes de pago con cargo al Fondo.

Bajo una hipótesis de amortización anticipada del 10%, el Fondo se extinguirá en junio de 2008.

#### c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen de prelación de pagos establecido a continuación; todo ello recogido en la escritura de constitución del Fondo:

#### 1. Gastos e Impuestos

Gastos que sean a cargo del Fondo, incluyendo los extraordinarios que se originen como consecuencia de la defensa de los intereses del Fondo y de los titulares de los Bonos así como impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.

- 2. Comisión de gestión a la Sociedad Gestora.
- 3. Pago de Intereses de los Bonos A

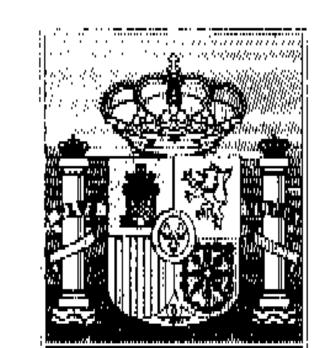
Intereses devengados correspondientes a los Bonos A. En caso de que los Recursos Disponibles del Fondo fueran insuficientes, el importe que resulte se distribuirá entre todos los Bonos proporcionalmente al Saldo Nominal Pendiente de los mismos.

4. Pago de Intereses de los Bonos B.

Intereses devengados correspondientes a los Bonos B. En caso de que los Recursos. Disponibles del Fondo fueran insuficientes, el importe que resulte se distribuirá entre todos los Bonos proporcionalmente al Saldo Nominal Pendiente de los mismos.

5. Reembolso de las disposiciones de principal efectuadas con cirgo Subordinado.





7X5406534

02/2007

THE SECRETARIES OF THE SECRETARIES.





011568913

# CLASE 8.ª

- 6. Amortización de los Bonos A.
- 7. Amortización de los Bonos B.
- 8. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
- 9. Intereses devengados por el Crédito Subordinado.
- 10. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado.
- Margen de Intermediación Financiera (Comisión Variable de las Entidades Cedentes), que se determina por la diferencia entre los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago y los pagos que deba realizar el Fondo (apartados 1 a 10 anteriores).

#### Otras Reglas

- i) En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:
  - 1. Los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
  - 2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
  - 3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.
- La prelación entre los pagos a realizar en concepto de principal del Préstamo Subordinado y de reembolso de disposiciones del Crédito Subordinado y Margen de Intermediación Financiera, tendrá carácter individual para cada Emisor, procediéndose a dichos pagos según lo que resulte de las Cuentas Individualizadas de cada uno de ellos, según lo previsto en el Contrato de Gestión Interna Individualizada, de forma que por ejemplo será posible que se proceda al reembolso de disposiciones del Crédito Subordinado que correspondan a un Emisor, aún cuando no se haya procedido al pago del principal del Préstamo Subordinado a todos los Prestamistas.











011568914

CLASE 8.ª

#### d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992 de 7 de julio sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión trimestral igual a, como máximo, una cuarta parte del 0,0525% del Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.

#### e) Normativa legal

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria y regulaciones posteriores de desarrollo y en concreto es de aplicación el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los fondos de titulización y las sociedades gestoras de fondos de titulización.

#### f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

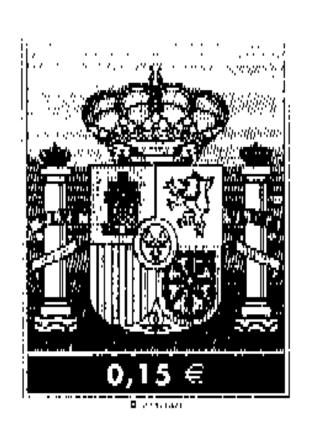
#### 2. BASES DE PRESENTACIÓN

#### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.











011568915

CLASE 8.º

Por esta razón y de acuerdo con la posibilidad recogida en el artículo 16 del Código de Comercio que autoriza la modificación de las estructuras del balance o la cuenta de resultados, se ha modificado la estructura y la definición de las cuentas contables de los mismos, así como el modelo del estado de origen y aplicación de fondos al objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo en base a su operativa.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada Préstamo Hipotecario participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto las Participaciones Hipotecarias como los Bonos de Titulización instrumentos con calendarios inciertos de amortización, no se expresan los importes de cada uno de ellos que vencen en el ejercicio 2007, indicándose únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de las Participaciones Hipotecarias bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006 se emiten al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contable contenida en la escritura de constitución del Fondo.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

## 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en el Plan General de Contabilidad en vigor.

#### a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a las Participaciones Hipotecarias que se puedan encontrar en situación de impago son reconocidos en el activo, excepto para aquellos casos en los que la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal de la Participación más los intereses impagados, situación en la que no se reconocen en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados.





ARREST ARREST







011568916

CLASE 8.ª

#### b) Inmovilizado financiero

Cartera de Participaciones Hipotecarias

Se registran por el valor nominal de las Participaciones adquiridas a entidades de crédito que coincide con su valor de adquisición.

Las Participaciones Hipotecarias declaradas fallidas así como sus intereses acumulados se mantienen como activo hasta el momento en el que el bien hipotecado no garantiza la suma de ambos, fecha en la que dejan de devengarse intereses de dicha participación.

Las Participaciones Hipotecarias fallidas se definen como aquellas cuyo Préstamo participado tiene un retraso en el pago igual o superior a doce meses, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la Circular 4/2004 del Banco de España.

c) Cuentas de periodificación de activo

Se corresponden con la periodificación de la Tesorería y de las Participaciones Hipotecarias.

d) Acreedores a largo plazo

Bonos de Titulización

Se corresponde con el importe de la financiación dispuesta al cierre del ejercicio.

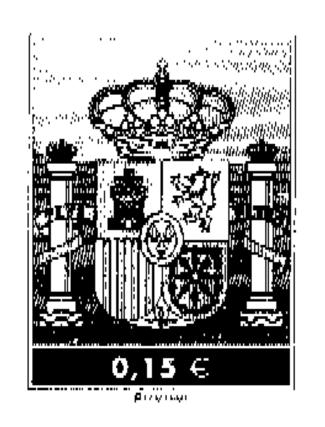
Entidades de crédito. Préstamo Subordinado

\_\_\_\_\_\_

Se corresponde con el importe dispuesto del crédito mantenido con entidades de crédito.







7X5406530





0 | 1568917

CLASE 8.\*

#### e) Acreedores a corto plazo

#### Cuentas de periodificación

Se corresponden con la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo, y con la periodificación de costes financieros derivados de los Bonos de Titulización y posiciones pasivas con entidades financieras.

#### f) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes que surjan de acuerdo con los criterios fiscales.

#### 4. CONTRATO DE SERVICIOS FINANCIEROS

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con el Instituto de Crédito Oficial, en adelante el I.C.O., un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada Fecha de Pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los Bonos de Titulización.
- El I.C.O. se compromete a no ejercer ninguna clase de acción en demanda de responsabilidad contra el Fondo.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del masses.

  Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses.





7X5406529





011568918

CLASE 8.ª 

#### PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

El movimiento de este epígrafe desde el 31 de diciembre de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2006 han sido los siguientes:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2005	239.115
Amortizaciones	<u>(61.643)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2006	<u>177.472</u>

Las Participaciones vencidas y pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2006 ascienden a un importe de 5.446 miles de euros, que están incluidas en el epígrafe "Deudores por Participaciones Hipotecarias" junto con los intereses vencidos pendientes de cobro, por un importe total de 6.147 miles de euros.

Las Participaciones Hipotecarias tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representadas por diez Títulos Múltiples representativos (uno por cada uno de los cedentes) de las Participaciones.
- Participan de la totalidad del principal de Préstamos Hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del Préstamo Hipotecario del que representa cada participación. El tipo medio de la cartera de Préstamos participados al 31 de diciembre 2006 es el 4,423% respectivamente.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios participados y dan derecho al titular de la Participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, regiba IN ADRID Entidad Emisora por los Préstamos Hipotecarios participados, así como la totalidad dego los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichos Préstamos.



7X5406528

02/2007



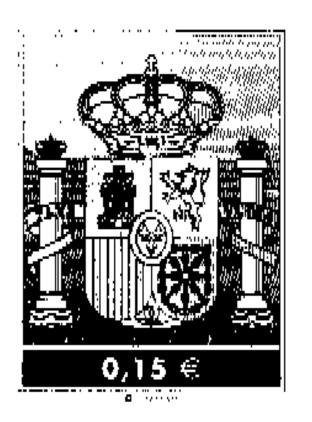


011568919

# CLASE 8.ª

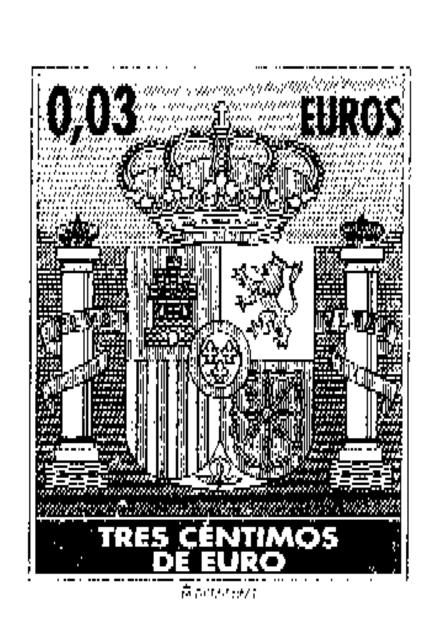
- El cobro del Emisor de las Participaciones Hipotecarias en concepto de principal o intereses se realizará el 20 de cada mes, Fecha de Cobro. De acuerdo con la escritura de constitución todos los cobros y pagos se realizarán mediante una cuenta abierta a nombre del Fondo en el I.C.O. denominada "Cuenta de Reinversión".
- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales Participaciones.
- Las Participaciones Hipotecarias solo pueden ser transmitidas a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
- Las Participaciones representadas en diez Títulos Múltiples se encuentran depositadas en el I.C.O.
- Las características mínimas que deben cumplir los Préstamos Hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada Emisor de Participaciones Hipotecarias. Las características comentadas son las siguientes:
  - Los Préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
  - Con rango de primera hipoteca sobre la totalidad de la finca o segunda siempre que el hipotecante sea la misma Entidad y se cumpla el siguiente punto.
  - El Préstamo no puede superar el 80% del valor de tasación de los bienes hipotecados.
  - Que el valor del bien hipotecado no baje del valor de tasación inicial en massilo de un 20% del mismo.
  - Los bienes hipotecados han de estar asegurados contra daños por el valor de tasación, por el valor inicial del Préstamo o al menos por el saldo del Préstamo al 30 de junio de 1998.





7X5406527





011568920

# CLASE 8.ª

- Las Participaciones Hipotecarias de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comienzan a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 29 de octubre de 1998.
- En caso de liquidación anticipada del Fondo por aplicación del artículo 5.3 de la Ley 19/1992, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las Participaciones Hipotecarias emitidas, correspondientes a Préstamos Hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora. Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las Participaciones Hipotecarias.
- Las Agencias de Calificación han sido Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ibca España, S.A.
- Moody's Investors Service España, S.A., ha establecido un nivel de calificación Aaa a los Bonos de la serie A, y un nivel Aa3 a los Bonos de la serie B.
- Fitch Ibca España, S.A. ha establecido un nivel de calificación AAA a los Bonos de la serie A, y un nivel AA- a los Bonos de la serie B.

En el supuesto de que algún Emisor acordara la modificación del interés de algún Préstamo Hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste. Adicionalmente, en dicho supuesto el correspondiente Emisor se compromete a abonar al Fondo, respecto a cada Préstamo Hipotecario cuyo interés haya sido modificado, mientras permanezca dicha modificación, y en cada Fecha de Cobro, la diferencia (en caso de que ésta fuera negativa) entre (a) los intereses devengados por el Préstamo Hipotecario desde la última Fecha de Cobro y (b) los intereses que hubiera devengado el Préstamo Hipotecario en el mismo período aplicando al principal del mismo un tipo de interés igual a la suma de (i) el Tipo de Interés de Referencia para los Bonos, mas (ii) un diferencial de 0,25%.

En el supuesto de que el tipo de interés de algún Préstamo Hipotecario y en consecuencia el de su correspondiente participación, quede, durante un determinado período de cobro por debajo del tipo de interés que al final del período de cobro esté vigente para los Bonos, incrementado en 0,25 puntos porcentuales (o tipo de interés variable garantizado) el Emisor vendrá obligado a abonar al Fondo, la diferencia negativa entre los intereses devengados por el Préstamo y los que se hubiesen devengado al aplicarse el tipo de interés, variable garantizado.





7X5406526





011568921

CLASE 8.ª 

Por otro lado, en cada Fecha de Pago, el Fondo abonará a cada Emisor la diferencia positiva de tipos de interés, que se denomina Margen de Intermediación Financiera.

Durante 2007, de acuerdo con los planes de amortización de cada Préstamo Hipotecario participado y bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas, vencerán Participaciones Hipotecarias por importe de 31.171 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2006 hay intereses devengados no vencidos de las Participaciones Hipotecarias por importe de 649 miles de euros (Nota 7) que, al estar pendientes de cobro, se han registrado en el epígrafe de "Cuentas de Periodificación" del activo del balance de situación a dicha fecha.

#### TESORERÍA

El saldo que figura en el balance de situación al 31 de diciembre de 2006 se corresponde con el efectivo depositado en el I.C.O. y otras cuatro entidades financieras como materialización en la Cuenta de Reinversión que será movilizada solo en las Fechas de Pago. La cuenta abierta en el I.C.O. devenga un tipo de interés referenciado al Mibor a tres meses menos 0,25 puntos porcentuales. El resto de cuentas abiertas en las otras cuatro entidades financieras devengan un tipo de interés igual al de referencia de los Bonos (Libor tres meses) y se liquidan el 22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre de cada año.

El movimiento de este epígrafe desde el 31 de diciembre de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2006 ha sido el siguiente:

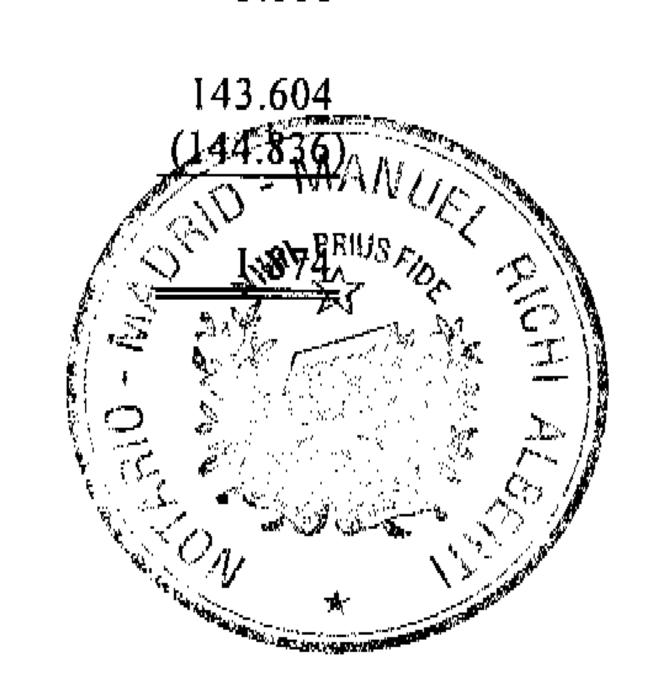
Saldo al 31 de diciembre de 2005

Altas Bajas

Saldo al 31 de diciembre de 2006

Miles de euros

3.106







7X5406525





011568922

CLASE 8.ª

## 7. CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN (ACTIVO)

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

	Miles de euros
Cuentas de periodificación de:	
Participaciones Hipotecarias (Nota 5)	649
Tesorería	2
	<u>651</u>

Corresponde a los intereses devengados no vencidos al cierre del ejercicio.

#### 8. BONOS DE TITULIZACIÓN

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de dos series de Bonos de Titulización que tienen las siguientes características:

Importe nominal 1.171.973.400 euros.

Número de Bonos 7.800 7.644 Bonos Serie A

156 Bonos Serie B

Importe nominal unitario 150.253 euros

Interés variable Bonos Serie A: EURIBOR a 3 meses + 0,16%

Bonos Serie B: EURIBOR a 3 meses + 0,45%

Forma de pago Trimestral.

Fechas de pago de intereses 22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de

diciembre de cada año.

Fecha de inicio del devengo de intereses 29 de octubre de 1998.

Fecha del primer pago de intereses 22 de diciembre de 1998.

Amortización La amortización de los Bonos B comenzará solo cuando

hayan quedado totalmente amortizados los Bonos A.





7X5406524



CLASE 8.ª

**泰達羅羅維羅羅羅羅羅斯斯斯尼** 



011568923

El vencimiento de los Bonos se producirá en la Fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha de Liquidación del Fondo.

La amortización de los Bonos se realizará, a prorrata entre los Bonos de la Clase que corresponda amortizar, mediante reducción del nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago por un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

- a) la diferencia en esa Fecha de Pago entre el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago) y el Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias no Fallidas; y
- b) los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los pagos correspondientes a los siguiente conceptos:
  - Gastos e Impuestos.
  - Comisión a la Gestora.
  - Pago de intereses a los Bonos A.
  - Pago de intereses a los Bonos B.
  - Reembolso de las disposiciones de principal efectuados con cargo al Crédito Subordinado.

Fecha de vencimiento final bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas

Marzo de 2011.

Acumulación de Amortizaciones

Las amortizaciones no satisfechas a los bonistas en una Fecha de Pago se acumularán a la siguiente sin devengo de intereses, y de acuerdo con la prelación de pagos a realizar por el Fondo (Nota 1).

El movimiento de los Bonos habido desde el 31 de diciembre de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2006 ha sido el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2005

Amortizaciones

Saldo al 31 de diciembre de 2006







7X5406523





011568924

CLASE 8.ª

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

Al 31 de diciembre de 2006 hay intereses devengados no vencidos de Bonos de Titulización por importe de 180 miles de euros que, al estar pendientes de pago, se han registrado en el capítulo de "Acreedores a corto plazo" (Nota 10).

#### 9. ENTIDADES DE CRÉDITO. PRÉSTAMO SUBORDINADO

En la Fecha de Desembolso, 29 de octubre de 1998, el Fondo recibió un Préstamo Subordinado de la entidad Emisora de Participaciones Hipotecarias por importe total de 5.409.109 euros que tiene las siguientes características:

Importe total facilitado por:

- Grupo Popular

- Grupo Sabadell

- Caja Madrid

- Ibercaja

1.941.731 euros

1.386.951 euros

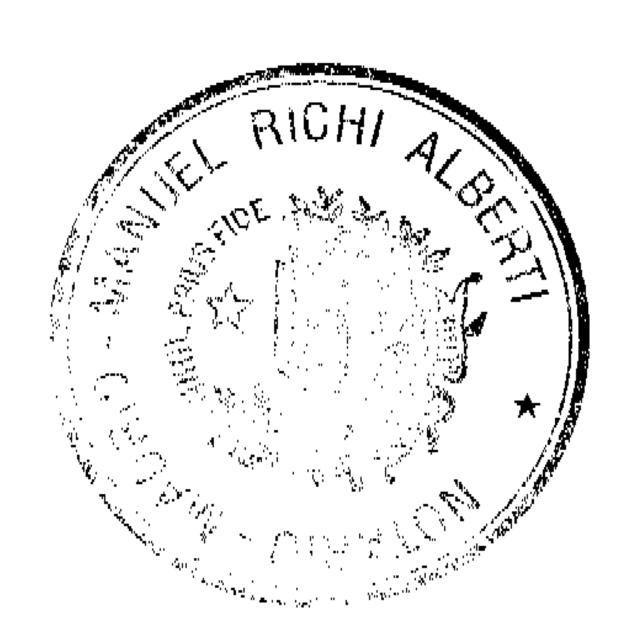
1.386.951 euros

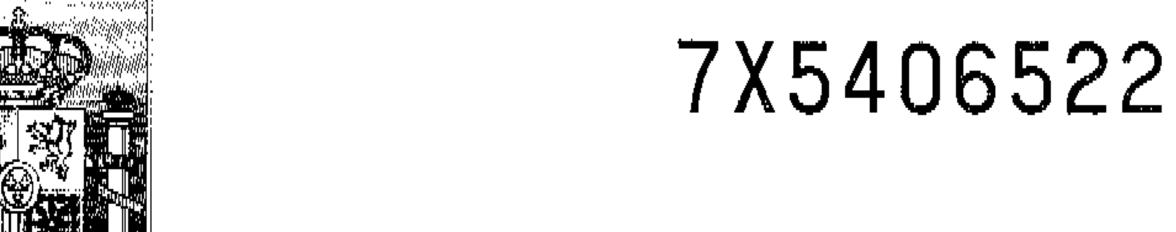
693.476 euros

5.409.109 euros

Saldo al 31 de diciembre de 2006

Totalmente amortizado.















011568925

CLASE 8.ª

#### 10. ACREEDORES A CORTO PLAZO

La composición de este capítulo del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

	Miles de euros
Cuentas de periodificación	
Intereses	
Bonos de Titulización (Nota 8)	180
Comisiones	
De gestión	2
Margen de intermediación financiera	1.247
Acreedores por avance técnico	192
Administraciones Públicas acreedoras	264
	1.885

En la cuenta de "Margen de Intermediación Financiera" se recoge el importe pendiente de pago de la remuneración del cedente que se registra como gasto del ejercicio en el epígrafe de "Margen de Intermediación Financiera" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Este importe recoge la diferencia entre ingresos y gastos hasta la fecha registrados conforme al principio de devengo y minorados por los pagos adeudados a los cedentes conforme al principio de caja.

#### 11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondos que debe carecer de valor patrimonial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.



12444434641

02/2007



7X5406521





011568926

CLASE 8.ª

El Fondo tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. En opinión del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, no se estima que se devenguen pasivos significativos para el mismo, como consecuencia de la inspección, si hubiere, en relación a los ejercicios abiertos a inspección.

#### 12. REMUNERACIÓN DE AUDITORES

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2006 han ascendido a 3 miles de euros, que son abonados por la Sociedad Gestora, no habiendo prestado el auditor servicios distintos a la auditoría de cuentas.

#### 13. ACTUACIONES EMPRESARIALES CON INCIDENCIAS EN EL MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.







7X5406520





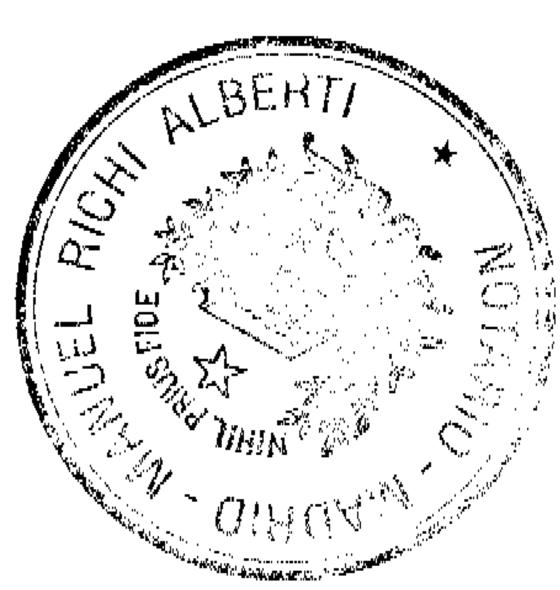
011568927

# CLASE 8.ª

## 14. CUADRO DE FINANCIACIÓN

El cuadro de financiación correspondiente a los ejercicios 2006 y 2005 es el siguiente:

	Miles d	e euros
<u>APLICACIONES</u>	2006	2005
Bonos de Titulización	64.614	81.025
Entidades de crédito. Préstamo subordinado.	<u> </u>	<del></del>
TOTAL APLICACIONES	64.614	81.025
<u>ORÍGENES</u>		
Recursos generados en las operaciones	-	-
Participaciones Hipotecarias	61.643	<u>79.736</u>
TOTAL ORÍGENES	61.643	<u>79.736</u>
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	(2.971)	<u>(1.289)</u>
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		
Deudores	(2.040)	(1.702)
Tesorería	(1.232)	(74)
Cuentas de periodificación Acreedores a corto plazo	113 188	113 <u>374</u>
	(2.971)	(1.289)
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE		
Resultado contable	_	-
Amortización		<del>-</del>
Recursos generados en las operaciones	<del>-</del>	<u>-</u>







7X5406519





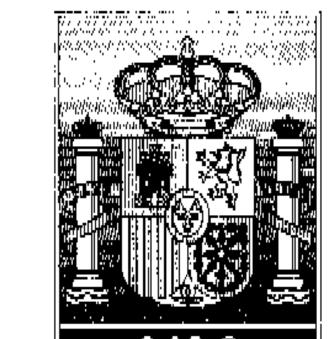
011568928

CLASE 8.ª

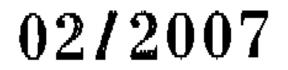
#### 15. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho digno de mención que afecte o modifique la información contenida en las citadas cuentas anuales.





7X5406518









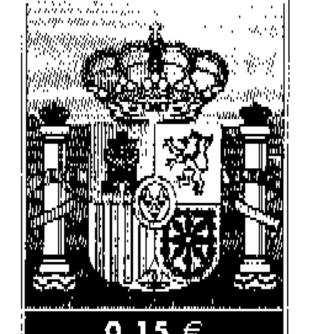
011568929

CLASE 8.ª

# 2. INFORME DE GESTIÓN







7X5406517





011568930

CLASE 8.ª

TDA 5, Fondo de Titulización Hipotecaria

Informe de Gestión Ejercicio 2006

TDA 5, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT el 16 de octubre de 1998. Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 7.800 Bonos de Titulización Hipotecaria en dos Series de Bonos: La Serie A está integrada por 7.644 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario LIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,16%. La Serie B está integrada por 156 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario LIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,45%.

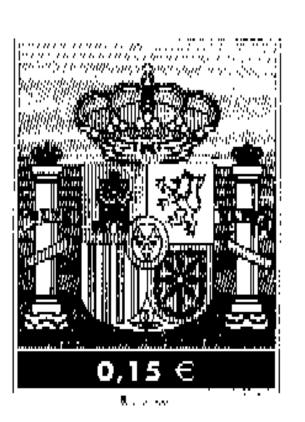
El Fondo dispone de un Crédito Subordinado concedido por las Entidades Emisoras destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles. En cada momento, el Importe Máximo del Crédito será la menor de las siguientes cantidades: (i) el 4% del Saldo Inicial de las Participaciones Hipotecarias de cada Emisor, ó (ii) el 10% del saldo nominal pendiente de las Participaciones Hipotecarias emitidas por cada Emisor.

El Fondo liquida las Participaciones Hipotecarias con las Entidades Emisoras el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 22 de marzo, 22 junio, 22 de septiembre, y 22 de diciembre de cada año.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 10%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 23/06/2008 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisson Holly







7X5406516





011568931

CLASE 8.a **達也並有數學學學學的關係** 

Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio de 2006.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: http://www.tda-sgft.com.







7X5406515





011568932

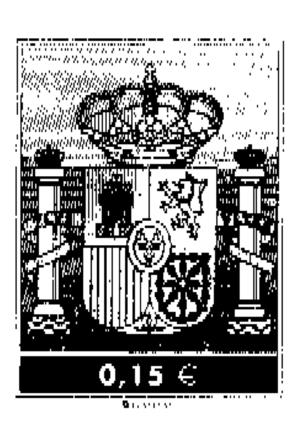
CLASE 8.ª

#### TDA 5, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

# INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO a 31 de diciembre de 2006

I. CARTERA DE PARTICIPACIONES HIPÓFECARIAS	
1. Saldo vivo de Participaciones Hipotecarias (sin impagos, en euros):	177.251.547,14
2. Vida residual (meses):	177.231.347,14
3. Tasa de amortización anticipada (anualizada):	0.7
Últimos 3 meses	7,84%
Últimos 6 meses	10,13%
Últimos 12 meses	12,03%
Desde la fecha de desembolso	14,99%
4. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,10%
5. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,1070
6. Porcentaje de fallidos <sup>1</sup> :	0,0276
7. Nivel de impago <sup>2</sup> :	0,0778
8. Saldo de fallidos (sin impagos):	100,717,27
9. Tipo medio cartera:	4,42%
II. BONOS	CONSTRUCT PROPERTY OF THE PROP
l. Saldo vivo de Bonos por Serie (euros):	
a) Serie A	160.819.582,62
b) Serie B	23.439.472,68
2. Saldo vivo unitario por Serie (euros):	
a) Serie A	21.038,67
b) Serie B	150.253,03
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:	
a) Scrie A	14,00%
b) Serie B	100,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):	0,00
5. Intereses devengados no pagados:	179.922,60
	- STADIO





7X5406514





011568933

CLASE 8.ª

## III.TIPOS DE INTERES

Tipo Bonos por Serie (a 31 de diciembre de 2006):

a) Serie A

b) Serie B

3,864%

4,158%

#### IV. TROUTEZ

Liquidez:

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:

265.006,94

2. Saldo de la cuenta de Reinversión:

1.609.595,39

#### V. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo subordinado:

0,00

## VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

a) Gastos producidos 2006

b) Variación 2006

102.035,58

<sup>1</sup> Se considera Participación Hipotecaria Fallida aquella Participación cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 12 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/1991 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Importe de principal de las Participaciones Hipotecarias con morosidad igual o superior a 90 días en la fecha de determinación anterior a la Fecha de Pago en curso.









Fondo de Titulización de Activos ? CAJA DEL PERÍODO: 22/12/05

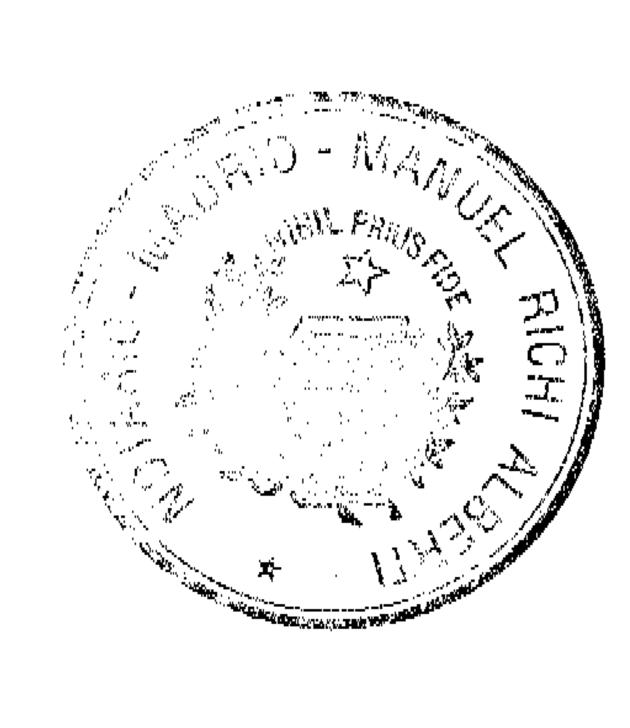






011568934

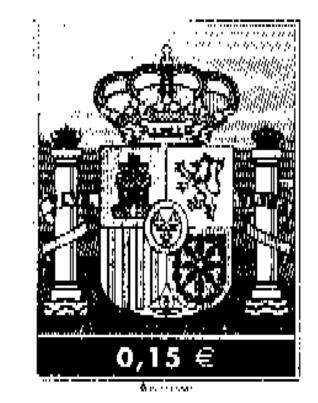
I. INVERSIONES/BINANCIA/COMPG	22/12/2005 - 22/03/2006 Ingresos	. 22/03/2006 Pages	22/03/2006 - 22/06/2006 Journal	- 22/06/2006	22/06/2006 -	22/09	22/09/2006 - 22/12/2006	22/12/2006	TOTAL	AL	
Amortización Bonos Titulización Hip. Amortización Participaciones Hip.	18.964.01.16	20.156.692,92	16 601 374 71	15.963,653,16	14 5 60 3 T1 5 4	15.762.310,20	Ingresos	Pagos 12.731.387,76	Ingresos	Pagos 64.614.044,04	LASI 磁制編
Desembolso Ptmos. Desfase	-				* C. VOV. F		19,007,074,01		63.610.913,22		
	•	ı	•	,	1	•					
Intereses pagados a los BTH Intereses recibidos de las PHs Intereses Inversiones Temporales	2.133.551,01 67.570,55	1.663.566,84	2.052.136,86 58589,8	1,302 424,88	2.021.043,05	1.723.686,12	2.025.761,97 54.871,93	1.764.350,64	8.232.492,89 248.313,40	6.854.028,48	
Avance Técnico Neto	(81.431,78)		(\$5.630,13)		(24.317,63)		39.074,52		(52.305,02)		
	•	I	,		1	•					
Comisiones Periòdicas: - Gestora		28.732,76		26.536,44		24.610,40	•	22.933,64		102.813.24	
Gastos comientes: -Iberclear y otros gastos Excedente de Caja		174,00 502.002,10		249,72 381.085,95		174,00		174,00 460.629,07		1.729.070,24	RES CÉN DE EU Ancarr
Total Ingresos/Pagos	21.153.700,94	22.351.168,62	18.656.371,24	18.073.950,15	16.633.378	17.896.134	15.595.964,23	14,979,475,11	72039414,49	73300727,72	TIMC
Saldo inicial A Inversiones Temporales	2.870.821,56	1.673.353,88	1.673.394,25	2.255.815,34	2.255.844,93	993.089,17	993 106,27	1.609.595,39	7.793,167,01	6.531.853,78	
	24.024.522,50	24,024,522,50	20.329.765,49	20.329.765,49	18,889,223	18.889.223	16.589.070,50	16.589.070,50	79832581,5	79832581,5	
Retenciones practicadas A Inv. Temporales	249.550,08	249.550,08	255,382,92	255.382,92	258.518,52	258.518,52	264686,76	264 686,76	1.028.138,28	1.028.138,28	





02/2007





7X5406512



CLASE 8.ª 自可使物的計畫新產品的動物質



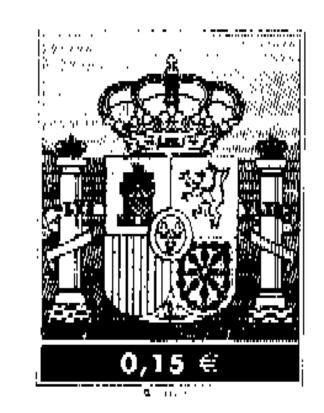
011568935

# 3. FORMULACIÓN

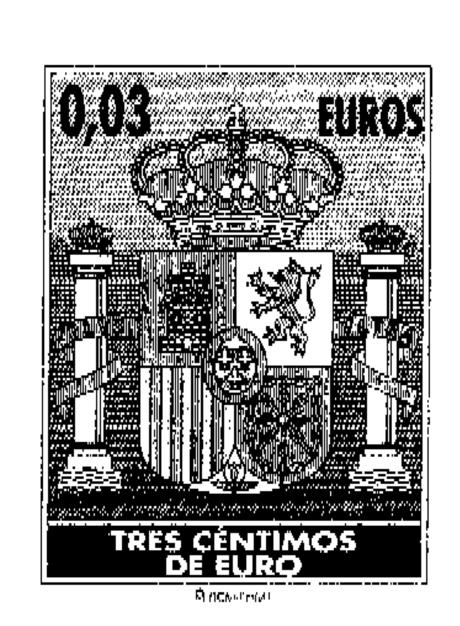




人意象集集等的 (全) 全自的 等等



7X5406511



018143307

CLASE 8.ª

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Francisco Javier Soriano Arosa Presidente	Caja de Ahorros del Mediterráneo  D. Juan Luis Sabater Navarro
D. Francisco Javier Saiz Alonso	D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla
D. Víctor Iglesias Ruiz	Caja de Ahorros Municipal de Burgos D. Horacio Mesonero Morales
D. José Carlos Contreras Gómez	Bear Stearn's Spanish Securitization Corporation D. Jesús Río Cortés

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA 5, Fondo de Titulización Hipotecaria, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A, S.G.F.T., en la sesión de 19 de Abril de 2007, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 33 folios de papel timbrado, impresos por su anverso encuadernados y numerados correlativamente del 0I 1568903 al 0I 1568935 ambas inclusive, más el presente folio estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en este último folio, de lo que doy fe.

Madrid, 19 de Abril de 2007

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana Secretario del Consejo de Administración Yo, MANUEL RICHI ALBERTI, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio,

DOY FE: de que la presente fotocopia reproduce fielmente el original que tengo a la vista para su cotejo.

Está extendida en treinta y cuatro folios del Timbre del Estado de papel exclusivo para documentos notariales, de la serie 7X, números 5406544, y los treinta y tres anteriores en orden correlativo decreciente.

Dejo anotado este testimonio con el número 4.553, en el Libro Indicador número 3.

En Madrid, a veinte de abril de dos mil siete.

1



A43610301

LEY DE TASAS 8/89. DOCUMENTO NO SUJETO.